



RESOLUCION DIRECTORAL N° 000039-2023-GR.LAMB/CMEA-D [4532102 - 1]

VISTO:

El Informe N° 0015-2023-GR.LAMB/CMEA-DFG [4532102 - 0], de fecha 9 de marzo 2023, del Jefe del Dpto de Formación General y otros documentos que acompañan, como antecedentes de la presente, en 20 folios; con relación a los Integrantes del Municipio Escolar para el año académico 2023.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en los literales "c" y "d" del artículo 53° de la Ley General de Educación N° 28044, al estudiante le corresponde organizarse en Municipios Escolares u otras formas de organización estudiantil, a fin de ejercer sus derechos y participar responsablemente en la Institución Educativa y la comunidad; así como, opinar sobre la calidad del servicio educativo que recibe, respectivamente;

Que, a través del Vice Ministro de Gestión Pedagógica el Ministerio de Educación, bajo el marco de la RVM N°067-2011-ED, se aprobó las "Normas y Orientaciones para la Organización, Implementación y Funcionamiento de los Municipios Escolares en las instituciones Educativas";

Que, mediante Resolución Ministerial N°474-2022-MINEDU, se aprueba la norma técnica denominada "Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2023".

Que, mediante **Informe N° 01-2023**, de fecha 08 de marzo de 2023, la Docente Gina Fernández Agreda, Coordinadora del Comité de Elecciones del Municipio Escolar, remite al Jefe del Dpto. de Formación General, los resultados finales y la lista ganadora de las Elecciones Municipales Escolares periodo 2023 de la Institución Educativa Pública Militar "Colegio Militar Elías Aguirre".

Que, mediante **Informe N° 015-2023-GR.LAMB/CMEA-DFG [4532102 - 0]**, de fecha 9 de marzo 2023, el Jefe del Dpto. de Formación General, hace conocer los integrantes del Municipio Escolar para el año académico 2023; asimismo, informa que la lista ganadora con un total de 243 votos, es "AGUIRREÑOS UNIDOS POR UN CAMBIO" .

Que, se hace necesario reconocer a la Junta Directiva del Municipio Escolar, periodo 2023, por ser una organización que representa a los estudiantes de esta Institución Educativa, elegido en forma democrática por voto universal y secreto y tiene como finalidad promover la participación estudiantil para el ejercicio de sus derechos y responsabilidades; por lo tanto, corresponde expedir el acto resolutivo correspondiente;

Estando a lo actuado y tramitado por la Sección de Recursos Humanos y contando con la aprobación del Departamento General de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica de la Institución Educativa Pública Militar Colegio Militar "Elías Aguirre" y;

De conformidad con la Ley N°28044 "Ley General de Educación" y su Reglamento aprobado con D.S. N° 011-2012-ED, Resolución Ministerial N° 474-2022-MINEDU, referida a las Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2023; Ley N°29719 "Ley que promueve la Convivencia sin Violencia en las Instituciones Educativas" y su Reglamento aprobado con D.S. N°010-2012-ED, Ley N° 27337 "Código de los niños adolescentes", R.M. N°519-2012-ED y la Directiva N°019-2012-MINEDU/VMGI-OET denominada: "Lineamiento para la prevención y protección de las y los estudiantes contra la violencia ejercida por el personal de las Instituciones Educativas", Ley N° 29626 - Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902; Ley 13729 -Ley de Creación del CMEA, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2007-ED;

SE RESUELVE:



RESOLUCION DIRECTORAL N° 000039-2023-GR.LAMB/CMEA-D [4532102 - 1]

ARTÍCULO PRIMERO. - RECONOCER, a los integrantes del **MUNICIPIO ESCOLAR 2023** de la Institución Educativa Pública Militar "Elías Aguirre", distrito Pimentel, provincia Chiclayo, región Lambayeque, que se detalla a continuación:

| CARGO | APELLIDOS Y NOMBRES | DNI |
|------------------|-----------------------------------|------------|
| ALCALDE | Julca Sánchez, Jennifer Fiorella | 76479674 |
| TENIENTE ALCALDE | Fernández Lizarzaburu, Mauricio | 70957438 |
| REGIDOR 1 | Corazón Tapia, Alejandro Fabrizio | 70773047 |
| REGIDOR 2 | Guerrero Reyes, Alessandro Misael | 60858645 |
| REGIDOR 3 | Gutiérrez Gonzales, Ramit Arafat | 61052043 |
| REGIDOR 4 | Zuñe Vidaurre, Anyily Raquel | 60505896 |
| REGIDOR 5 | Guevara Puestas, Giuliana | 61267953 |
| DOCENTE ASESOR | Mío Puelles, Edemir Alexander | 46843578 |

ARTÍCULO SEGUNDO.- ESTABLECER, que la vigencia del **MUNICIPIO ESCOLAR 2023** de la Institución Educativa Pública Militar "Elías Aguirre", distrito Pimentel, provincia Chiclayo, región Lambayeque, es para el Periodo Escolar 2023.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, que los integrantes del **MUNICIPIO ESCOLAR 2023** de la Institución Educativa Pública Militar "Elías Aguirre" cumpla las funciones y promueva la participación y desarrollo estudiantil de acuerdo a lo normado.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los interesados, conforme a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

Firmado digitalmente
CARLOS FRANCISCO DEL CARMEN VARGAS BLANCO
DIRECTOR DEL COLEGIO MILITAR ELIAS AGUIRRE - PIMENTEL
Fecha y hora de proceso: 12/04/2023 - 13:12:38

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>

VoBo electrónico de:

- DPTO DE ADMINISTRACION / COLEGIO MILITAR "ELIAS AGUIRRE"
ESTEBAN ARMANDO CAYLE NECIOSUP
JEFE DEL DPTO DE ADMINISTRACION
12-04-2023 / 12:41:48